



# ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO DISTRITAL DE SINCOS 2015 - 2018

## ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD LOCAL 2015-2018 DISTRITO DE SINCOS - JAUJA

En EL Distrito de Sincos a los 27 días de setiembre del 2014, las organizaciones políticas que postulan al sillón municipal para el período 2015-2018, nos comprometemos a implementar el presente Acuerdo de Gobernabilidad, cuyo objetivo es promover la democracia y gobernabilidad para el desarrollo del Distrito.

### I. EJE SOCIAL

#### 1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA Y SUPERAR LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.

- Elevar la calidad de vida del distrito de Sincos, en la que se promoverá el desarrollo infantil temprano en las familias, educación y cuidado diurno con revisión y nutrición de las niñas y niños menores de tres años, prevención del Embarazo Adolescente asignándole presupuesto correspondiente para la reducción del embarazo.
- Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción.
- Universalizar el número de niñas, niños y adolescentes con DNI.
- Fortalecer la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente con servicios de calidad.
- Implementar programas de promoción de la actividad física y recreativa en espacios públicos.
- Promover la vigilancia ciudadana de los programas de asistencia, protección y apoyo a la población de niños y niñas en riesgo y víctimas de violencia y explotación sexual, laboral y trata de personas.
- Implementar un programa que garantice el derecho que tienen los Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad a acceder y ser atendidos con calidad en los servicios de salud, educación y protección, para lo cual se promoverán ordenanzas y se dotará de presupuesto, a fin de que las OMAPED promuevan su acceso en condiciones justas, seguras y saludables.
- Apoyar el desarrollo económico integral de la población: mujeres, personas con habilidades diferentes, personas adultas mayores.

### II. EJE ECONÓMICO

#### 2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: PROMOVER LA GENERACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO Y LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS CON NIVELES DE RENTABILIDAD ADECUADOS PARA UNA VIDA DIGNA.

- Contribuir a la mejora económica y productiva de los agricultores familiares, mediante:
  - Implementar programa de promoción a la agricultura familiar en coordinación con otras instancias de estado que incluya recursos para tecnificación de riego, asistencia técnica, mejora genética y de semillas, acceso a fondos productivos, transformación productiva, uso de energía renovables.
  - Mejorar la infraestructura y servicios de mercados locales (ferias semanales, mercados de productores, mercados de consumidores)
  - Implementar proyectos de apoyo a actividades turísticas, artesanales, de servicios rurales para pequeños agricultores y comunidades.
  - Contar con Estrategia Local de Seguridad Alimentaria para garantizar la alimentación y nutrición de la población.
  - Apoyar la asociatividad de agricultores familiares y productores agropecuarios para mejorar sus oportunidades de acceso al mercado.
  - Contar con Plan y recursos para mejorar la infraestructura de vías de comunicación (terrestres, fluviales) para traslado de personas y mercancías.
  - Implementar un programa de mantenimiento de la infraestructura vial existente y un programa de inversiones para su ampliación.
  - Coordinar con la provincia, gobiernos regionales y sectores Públicos para que cooperen en el financiamiento de la infraestructura en el marco de sus competencias.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
JEE





**ACUERDO DE GOVERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO DISTRITAL DE SINCOS 2015 - 2018**

*Alfonso Sánchez*

- Impulsar e implementar alianzas estratégicas con el sector público y el privado para la elaboración y apoyo al plan de desarrollo económico local.
- **Contar con un Plan coordinado y recursos para asegurar el abastecimiento de servicios para actividades económico productivas locales:**
  - Programa para el acceso de unidades económica a energía eléctrica convencional y a la energía renovable.
  - Plan de Gestión de Recursos Hídricos armonizado con otros territorios y articulado a planes de desarrollo públicos que considere acciones para el abastecimiento y monitoreo de calidad de agua para actividades agrícolas, industriales existentes y su ampliación en función de la disponibilidad del recurso, el cuidado y protección de cuencas.
  - El impulso al acceso de servicios de telefonía fija celular y satelital, así como a servicios de internet de banda ancha y su aprovechamiento en actividades económicas.

**III. EJE TERRITORIAL AMBIENTAL**

**3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO I: EMPODERAR E INCORPORAR A LOS ACTORES SOCIALES: INSTITUCIONES SECTORIALES Y PRIVADOS PARA LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ESPACIOS BIOFÍSICOS DEL DISTRITO.**

*Alfonso Sánchez*  
*Guillermo Sánchez*

- Contar con una Estrategia Distrital Ambiental aprobada en forma participativa con la sociedad civil y los diversos sectores estatales.
- Desarrollar las capacidades de los funcionarios de la administración local en temas de gestión ambiental, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres.
- Municipalidad distrital implementa el manejo sostenible de los residuos sólidos y líquidos.
- Promover ciudadanía ambiental y buenas prácticas ambientales, a través de un programa de educación ambiental.
- Apoyar la implementación de iniciativas públicas y privadas para que las familias rurales y/o comunidades se beneficien de programas de forestación, reforestación y de conservación de bosques y áreas naturales protegidas
- Plan de Gestión de Recursos Hídricos armonizado con otros territorios y articulado a planes de desarrollo públicos que considere acciones para el abastecimiento y monitoreo de calidad de agua para actividades agrícolas, industriales existentes y su ampliación en función de la disponibilidad del recurso, el cuidado y protección de cuencas.
- Gestionar el Ordenamiento Territorial y formalización de la propiedad del Territorio Comunal, en cada una de las Comunidades Campesinas del distrito

**IV. EJE POLÍTICO E INSTITUCIONAL**

**4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO I: FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL GOBIERNO LOCAL, INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA RESPONDER LAS DEMANDAS Y RETOS DE LA VISIÓN DE DESARROLLO DISTRITAL.**

*Pineda JEE*

- Promover espacios de concertación entre el gobierno local y los actores sociales para la el desarrollo del Distrito de Sincos.
- Crear y garantizar el funcionamiento de un espacio de consulta, participación y opinión de los actores sociales, facilitando los recursos y medios que permitan su organización, mejor desempeño y sostenibilidad en el tiempo.
- Implementar programas específicos de carácter lúdico, deportivo, cultural y artístico que permitan mejorar la convivencia y fortalecimiento de capacidades creativas de las niñas, niños y adolescentes, garantizando su plena participación, organización y opinión.





**ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO DISTRITAL DE SINCOS 2015 - 2018**

**SEGUIMIENTO Y MONITOREO**

La conformación del comité de seguimiento y monitoreo se conformará a los 30 días de posesión del nuevo gobierno local, éste brindará facilidades al comité en términos de fiscalización para el cumplimiento de este compromiso.

En fe del cual firman, en señal de cumplimiento, las partes involucradas en el Acuerdo de Gobernabilidad del Distrito de Sincos – Jauja, los candidatos de diferentes agrupaciones políticas, en el distrito de Sincos a los 27 días del mes de setiembre del 2014.

NOMBRES Y APELLIDOS	MOVIMIENTO Y/O PARTIDO POLÍTICO	FIRMA
EMILIO MAXIMO CASTRO UGARTE	ACCION POPULAR	
EUFRACIO HILARIO LAZARO TACZA	ALIANZA PARA EL PROGRESO	
SABINA LILIA SANCHEZ ESPEJO	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	
EVER NOE ARAUJO PORRAS	FUERZA POPULAR	
CESAR CERRON VILCHEZ	JUNIN EMPRENDEDORES RUMBO AL 21	
JOSE LUIS PARRA SALAZAR	JUNIN SOSTENIBLE CON SU GENTE	
HECTOR VICTOR UGARTE YUPANQUI	JUNTOS POR JUNIN	
ANA MARIA NINAHUANCA OSORES	MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL PERU LIBRE	
DANIEL ALBERTO LEDESMA VILCHEZ	MOVIMIENTO REGIONAL BLOQUE POPULAR JUNIN	
TEODULO TOMAS CABRERA NINAHUANCA	MOVIMIENTO REGIONAL INDEPENDIENTE CON EL PERU	

*Vanesa Verástegui  
Niños*

*Surodo Electoral  
Especial Saeja*

